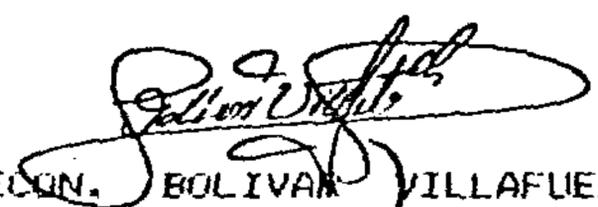
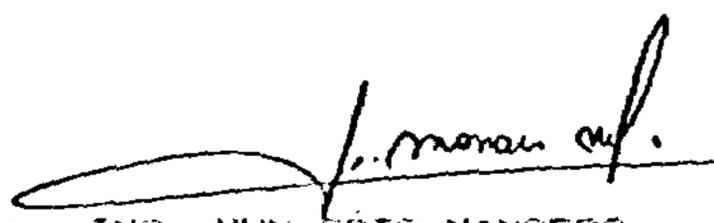


A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARRENDAMIENTOS MERCANTILES CONTINENTAL S.A.  
"AMERCONT"

De acuerdo con la designación de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321; con respecto a los Estados Financieros de la Compañía Arrendamientos Mercantiles Continental S.A. "Amercont", por el Segundo Semestre de 1989.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Arrendamientos Mercantiles Continental S.A. "Amercont", por el Segundo Semestre de 1989, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes, aplicadas en forma consistente en relación al período anterior.

  
EDON. BOLIVAR VILLAFUERTE  
Comisario

  
ING. HUMBERTO MANCERO  
Comisario

Guayaquil, 17 de Enero de 1990